



Ricardo Roa no asistió por segunda vez a la audiencia de imputación por delitos electorales: está en “vacaciones”

La sesión judicial de este miércoles estaba programada en el Juzgado 38 de Control de Garantías de Bogotá.



Ricardo Roa, gerente de Ecopetrol. FOTO: Colprensa

ESCUCHA EL RESUMEN 00:00 00:45



Por segunda vez fue aplazada la audiencia programada contra Ricardo Roa Barragán, luego de que el procesado no se conectara a la diligencia judicial por presuntamente violar los topes electorales en la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

La sesión judicial de este miércoles, programada por el Juzgado 38 de Control de Garantías de Bogotá, no pudo llevarse a cabo debido a la ausencia del implicado, por lo que el proceso deberá ser reprogramado.

En consecuencia, el despacho ordenó devolver la carpeta al Centro de Servicios Judiciales, con el fin de que la Fiscalía solicite nuevamente una fecha de la audiencia.

[Lea también: El “gangazo” de Ricardo Roa, según la Fiscalía: pagó 34 % menos por un apartamento en Bogotá](#)

Por ahora se desconoce la nueva fecha para su realización.

Hay que recordar que en noviembre del año pasado, **el CNE encontró responsable a la campaña porque esta excedió los límites establecidos por la Resolución 0694 de 2022.**

En la primera vuelta, la vulneración al tope de ingresos y gastos alcanzó \$2.459 millones, mientras que la omisión total de reportes ascendió a \$2.611 millones, razón por la cual se ordenó la devolución de \$2.447 millones al Estado.

En la segunda vuelta, el exceso fue de \$583 millones y la omisión de gastos llegó a \$1.087 millones. Es decir, más de 3.500 millones de pesos.

Entre los desembolsos no reportados que llevaron a la superación de los topes figuran pagos a testigos electorales, donaciones de personas jurídicas y gastos de transporte aéreo. El CNE concluyó además que parte de la financiación provino de fuentes prohibidas y que se ocultaron aportes que debían ser declarados.

Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores

propiedades

Las más leídas

Cayeron dos presuntos secuestradores del Clan del Golfo en Antioquia: así engañaban a sus víctimas hace 1 hora

¿Cuánto dura la batería de un carro eléctrico? Esto pasa tras 160.000 kilómetros hace 2 horas

Iván Cepeda se queda sin el apoyo del Partido de la U para las presidenciales del 31 de mayo hace 33 minutos

Atlético de Madrid dio el batacazo en el Camp Nou y se va adelante en la serie ante Barcelona por Champions hace 1 hora

S&P baja la calificación de Colombia a BB-: ¿Qué significa este nuevo golpe a la economía? hace 2 horas

Te recomendamos

El rol de las colombianas Liliana Villarreal y Diana Trujillo en la misión de la Nasa hace 2 horas

Adiós a la “Maldición de Ramsey”: el futbolista cuyos goles “anunciaban” la muerte de celebridades se retira hace 5 horas

Mafalda llega a Netflix: director ganador del Óscar adaptará la historieta de Quino hace 6 horas

Esta es la historia criminal de “El Montañero”, el capo al que la Fiscalía le suspendió la orden de captura

Utilidad para la vida

¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?

Escuela para Proprietarios Felinos, el nuevo espacio de Envisgado

[Amplíe la noticia: ¿Juan Guillermo Mancera 'conquistó' a Ricardo Roa con un apartamento por negocio de gas en Colombia?](#)

El nuevo incumplimiento ocurre justo cuando **Roa comenzó su periodo de vacaciones desde este martes 7 de abril luego de que la junta directiva de Ecopetrol le autorizara siete semanas de receso** y un mes adicional de licencia no remunerada.

De momento, el ingeniero Juan Carlos Hurtado, quien se venía desempeñando como primer suplente del presidente de la compañía, está reemplazando a Roa en la presidencia de la petrolera.



Enlaces Patrocinados por Taboola

El plan acordado por Roa contempla su regreso al cargo a finales de junio, en medio de un panorama judicial complejo en su contra por los dos procesos que afronta, uno por violación de topes de campaña y otro por la violación de topes electorales durante su gestión como gerente de campaña de Gustavo Petro en 2022, y otro caso relacionado con el delito de tráfico de influencias que la Fiscalía le imputó por la presunta compra irregular de un apartamento en un exclusivo sector de Bogotá.

[Entérese: Los chats que ponen bajo la lupa a Francia Márquez por presunta financiación de disidencias a la campaña Petro 2022](#)

El caso del apartamento 901

En este último proceso, según la Fiscalía, todo gira alrededor de la relación entre Roa y el empresario Juan Mancera, a quien el ente acusador describe como una persona cercana al hoy presidente de Ecopetrol.

De acuerdo con la Fiscalía, Roa y Mancera hicieron un negocio para la compra del apartamento 901 del edificio Entre Parques, en Bogotá.

Mientras el valor comercial del inmueble estaba calculado en \$2.727 millones, Roa terminó comprándolo por \$1.800 millones. En términos simples, el apartamento se vendió muy por debajo de su precio real.

La diferencia fue de aproximadamente \$927 millones, lo que equivale a un descuento cercano al 34% frente al valor de mercado.

En este caso, la Fiscalía lo investiga por la presunta violación de los topes electorales durante la campaña presidencial, cuando se desempeñó como gerente del movimiento político.

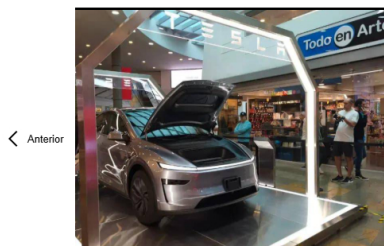
Según el ente acusador, habría evidencia suficiente para sustentar la imputación. Este proceso se suma a otras actuaciones judiciales que enfrenta Roa, lo que mantiene bajo presión tanto su situación jurídica como su continuidad en la dirección de la principal empresa estatal del país.

[En contexto: Junta de Ecopetrol le otorga licencia a Ricardo Roa hasta después de elecciones, en medio de sus escándalos](#)

Temas recomendados

- Ecopetrol
- Partidos políticos
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Pacto Histórico
- Colombia Humana
- Gobierno Nacional
- Campaña política
- Presidencia
- CNE
- Elecciones
- Medellín
- Bogotá
- Cali
- Gustavo Petro
- Ricardo Roa

Para seguir leyendo



< Anterior

¿Cuánto dura la batería de un carro eléctrico? Esto pasa tras 160.000 kilómetros

La durabilidad de las baterías sigue siendo una de las mayores dudas entre quienes piensan comprar un vehículo eléctrico. Un nuevo análisis con miles de autos en circulación mostró que su desgaste sería menor de lo que muchos creen.

hace 2 horas <

Siguiente >



Iván Cepeda se queda sin el apoyo del Partido de la U para las presidenciales del 31 de mayo

Los integrantes de esta bancada tomaron la decisión luego de una reunión en la que analizaron algunos aspectos relacionados con el panorama político del país.



El Partido de la U retira su apoyo a Iván Cepeda para las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026.
FOTO: Colprensa



El Colombiano

hace 37 minutos



El **Partido de la U** anunció este miércoles que no apoyará la candidatura de **Iván Cepeda** para las elecciones presidenciales que tendrán lugar el domingo 31 de mayo de 2026.

Así lo informaron en un comunicado publicado en redes sociales, en el que expresaron que la decisión se tomó entre los integrantes de la bancada, así como sus directores colegiados, **Clara Luz Roldán** y **Alexander Vega Rocha**.

“Se realizó una reunión de bancada en la que primó el diálogo democrático y constructivo sobre el panorama político nacional y los retos que enfrenta el país”, se lee en el documento.

Lea también: Nuevo choque entre Paloma Valencia e Iván Cepeda en el Senado: esto ocurrió

También manifestaron que, “como resultado del encuentro, y luego de un análisis responsable y consensuado”, esta colectividad no formará parte de la estrategia ni de las ideas relacionadas con el candidato del Pacto Histórico.

Sin embargo, la agrupación política hará una próxima reunión para determinar cuál será el candidato al que acompañarán en la carrera por la Presidencia.



El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp